



LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

Cane, La Paz 02 de junio del 2020

Señora:
Thelma Yolibeth de la O Pineda
Oficial de Información Pública
Presente

Estimada señora:

A través de la presente le informo que, durante el mes de **MAYO** del año **2020**, aprobaron los siguientes **ACUERDOS, VENTAS Y RESOLUCIONES** Municipales:

1. LA TESORERA MUNICIPAL BRINDO LOS INFORMES, MISMOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION: INFORME RENTISTICO CORRESPONDIENTE AL MES DE **ABRIL** DEL AÑO **2020**. INGRESOS DEL MES **L. 1.342,599.97**; EGRESOS DEL MES **L. 1.040,046.31**. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: PRESENTAR EL INFORME RENTISTICO CORRESPONDIENTE AL MES DE **ABRIL** DEL AÑO **2020**, A LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS.



LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

2. LA CONTADORA MUNICIPAL INFORMO QUE SE HIZO LA SIIGUIENTE AMPLIACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2020:

Se recibió el segundo desembolso de la Donación interna de parte del Gobierno Central Operación Honduras Solidaria, debido a la Emergencia por el COVID-19 que se está viviendo a nivel mundial por un monto de L. 166,500.00, los cuales se destinarán en la compra de Raciones de alimentos para 333 familias de escasos recursos económicos del municipio de Cane, la cual se registra de la siguiente manera en el presupuesto:

INGRESOS

22.0.0.00.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL

22.1.1.02.00.00 Transferencias de capital de la Administración Central, para Gobiernos Locales (Secretarías de Estado, poder Legislativo y Judicial).

22.1.1.02.01.06 Donación interna Operación Honduras Solidaria, Decreto Ejecutivo PCM 016-2020 con fecha de publicación 6 de marzo del 2020, emergencia por el COVID-19 L. 166,500.00.

EGRESOS

13 TODO POR LA PAZ

02 PARTICIPACION CIUDADANA

006 Raciones alimenticias a Familias de escasos recursos económicos por emergencia por el COVID-19.

54200 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles y sin Fines de Lucro L. 166,500.00.

La cual fue aprobada por la Corporación Municipal.



LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

3. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: HACER LA SIGUIENTE ORDENANZA MUNICIPAL:

PRIMERO: QUE A PARTIR DEL SABADO 16 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DEBERAN ESTAR CHAPIADOS LOS SOLARERS BALDIOS, PRIVADOS Y PUBLICOS, TAMBIEN LOS ARBOLES QUE SALGAN A LA VIA PUBLICA, ASI COMO TAMBIEN SE LES SOLICITA BRINDAR LA RESPECTIVA COLABORACION EN LA ABATIZACION Y FUMIGACION QUE SE REALICE EN EL MUNICIPIO.

SEGUNDO: SE LE EXIGE A TODA LA POBLACION, QUE DEBEN DESTRUIR TODO TIPO DE CRIADERO DE ZANCUDOS QUE TENGA EN SU VIVIENDA, COMO SER LLANTAS, BOTELLAS, LATAS Y OTRAS, YA QUE SERA SUPERVISADO CONSTANTEMENTE.

TERCERO: EL NO CUMPLIR ESTA ORDENANZA, TENDRÁ COMO RESULTADO LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 346 DEL CÓDIGO PENAL, POR DESOBEDIENCIA Y DESACATO A LA AUTORIDAD MUNICIPAL, POR LO QUE INCURRIRÁ EN UNA MULTA DE L.500.00 A L. 5,000.00.




Lorin Anel Orellana
Secretaria Municipal